# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



	RESUMEN
	LEYES
	DECRETOS
	RESOLUCIONES
	LICITACIONES
N°s.	25, 26, 27, 28, 29 y 30/2024 (M.S.P.)





Nuestra Página web:

www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra\_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO
NACIONAL DE LA
PROPIEDAD
INTELECTUAL
165.037-30-10-87

EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION

Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO

Director General: Héctor Sergio Sturzenegger

CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005

Franqueo a Pagar Cuenta
Nº 96 Tarifa Reducida
Concesión
Nº 1 Distrito 20
CP 5300

Edición de 08 páginas - Nº 12.132

LA RIOJA Viernes 09 de Febrero de 2024



#### **LICITACIONES**

#### Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

#### Licitación Pública Nº 25/2024 Expte. E1-00173-2-2024

Objeto: "Compra de Reactivos para el Sector de Hematología para proveer a los Laboratorios distribuidos en los CAPS de Capital e Interior, Hospitales Seccionales, Distritales y Zonales dependientes del Ministerio de Salud Pública."

Presupuesto Oficial: \$ 21.787.831,89.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 28/02/2024 - Hora 09:00.

Fecha de Apertura: 28/02/2024 - Hora: 9:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

#### Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones Ministerio de Salud Pública

Nº 850782 - \$ 20.845,00 - 09/02/2024

\* \* \*

#### Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

#### Licitación Pública Nº 26/2024 Expte. E1-00174-3-2024

Objeto: "Compra de Reactivos para el Sector de Hematología para proveer a los Laboratorios con Aparatos Mindray que están distribuidos en toda la provincia dependientes del Ministerio de Salud Pública."

Presupuesto Oficial: \$ 6.545.417,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 28/02/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 28/02/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

#### Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones Ministerio de Salud Pública

Nº 850783 - \$ 20.845,00 - 09/02/2024

\* \* \*

#### Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

#### Licitación Pública Nº 27/2024 Expte. E1-00185-4-2024

Objeto: "Compra de Elementos de Librería para ser distribuidos en distintas Áreas de Casa Central y Áreas Descentralizadas."

Presupuesto Oficial: \$ 11.494.200,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 29/02/2024 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 29/02/2024 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial  $N^{\circ}$  10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU  $N^{\circ}$  3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

#### Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones Ministerio de Salud Pública

Nº 850784 - \$ 18.950,00 - 09/02/2024



#### Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

#### Licitación Pública Nº 28/2024 Expte. E1-00188-7-2024

Objeto: "Compra de Reactivos para el Área de Inmunoserología."

Presupuesto Oficial.: \$ 17.418.100,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 29/02/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 29/02/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

#### Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones Ministerio de Salud Pública

Nº 850785 - \$ 18.950,00 - 09/02/2024

#### Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

#### Licitación Pública Nº 29/2024 Expte. E1-04351-0-2023

Objeto: "Compra de Nutriterapéuticos destinados a los servicios de Nutrición de Hospitales del Interior y CAPS de Capital e Interior de la Provincia."

Presupuesto Oficial: \$ 9.259.658,60.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 05/03/2024 - Hora 09:00.

Fecha de Apertura: 05/03/2024 - Hora: 9:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial  $N^{\circ}$  10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU  $N^{\circ}$  3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

#### Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones Ministerio de Salud Pública

Nº 850786 - \$ 18.950,00 - 09/02/2024

\* \* \*

#### Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

#### Licitación Pública N° 30/2024 Expte. E1-00250-9-2024

Objeto: "Compra de Reactivos de Gases en Sangre para abastecer al Hospital Zonal Dr. Eleazar Herrera Motta de Chilecito, Hospital Zonal Dr. Eduardo Neira de Villa Unión y Hospital Zonal Luis Pasteur de Chepes."

Presupuesto Oficial: \$ 11.650.388,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 05/03/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 05/03/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial  $N^{\circ}$  10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU  $N^{\circ}$  3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: <a href="mailto:compraslarioja.msp@gmail.com">compraslarioja.msp@gmail.com</a>

#### Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones Ministerio de Salud Pública

N° 850787 - \$ 22.740,00 - 09/02/2024



#### **VARIOS**

Consejo Profesional de la Ingeniería, Técnica y Ciencias Naturales de la Provincia de La Rioja - E.D.P. NO. E.  $(Ley\ N^\circ\ 2.318)$ 

#### 

El Consejo Profesional de la Ingeniería, Técnica y Ciencias Naturales de la Provincia de La Rioja, comunica a todo el medio, mediante la presente publicación, los Registros Permanente de Matriculados Habilitados de: Profesionales Universitarios y Técnicos. En estos Registros Permanentes, figuran aquellos Profesionales y Técnicos habilitados para ejercer su profesión en el ámbito de la Provincia de La Rioja, para el año 2024, conforme a lo establecido a la Ley Provincial N° 2.318, el Decreto Reglamentario N° 6.524 y la Resolución N° 003/24 de esta institución.

Como entidad responsable de velar por el cumplimiento legal del ejercicio profesional, debemos informar quiénes son los profesionales y técnicos que cumplen con los requisitos de habilitación y matriculación vigente, así como la aplicación de sanciones previstas por la Ley N° 2.318 y el Código Penal por ejercicio ilegal de la profesión. Es importante recordar que la docencia es la única actividad exenta por la citada Ley.

Asimismo, se deja establecido, que estos Registros, se actualizarán todos los meses, con las altas de las habilitaciones que oportunamente se realicen en este Consejo Profesional.

En el siguiente enlace, se podrá consultar el listado de Profesionales Habilitados:

https://drive.google.com/drive/folders/1|Ct2Zyn-FFPDxLUHOt 4D7O4t8K4r9w3?usp=sharing o a través del código QR:



Para mayor información y asesoramiento, por favor comunicarse con el Consejo Profesional, a la siguiente casilla de correo electrónico: secretaria@cpilarioja.com.ar, o de lunes a viernes en la Sede de la institución, en el horario de 9:00 a 13:00, sito en calle Lamadrid N° 46, del barrio Centro de la ciudad Capital de La Rioja.

# Asociación Mutual de Trabajadores Municipales (A.MU.TRA.M.) Convocatoria

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales, (A.MU.TRA.M.), matrícula I.N.A.M N° 57 LR, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social sito en calle Urquiza N° 954, de esta ciudad Capital, para el día viernes 22 de marzo de 2024, a horas 13:30, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Motivos realización fuera de término Asamblea.
- 3.- Lectura y Consideración de: Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico Nº 26 y 27, del Periodo 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
- 4.- Consideración de motivos Incremento Cuota Social.
  - 5.- Elección de Comisión Directiva.
- 6.- Elección de dos (2) asociados para refrendar el acta.

Nota: Artículo 37º del Estatuto: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los órganos directivos y fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

#### Sergio Raúl Bustamante

Presidente

Nº 29592 - \$ 5.635,00 - 09/02/2024

# Asociación Mutual de Trabajadores del Personal del Estado - A.T.E. Convocatoria

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Trabajadores del Personal del Estado afiliados a A.T.E., matrícula N° L.R. 53, convoca a los señores asociados para el día 07 de marzo del año 2024, a horas 21:30 primer llamado, segundo llamado horas 22, en sede social sito en calle Copiapó 169 de esta ciudad Capital - La Rioja, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Cambio de denominación Estatuto Social

**Benito Jorge Pérez**Presidente

Nº 29589 - \$ 2.415.00 - 09/02/2024



#### **EDICTOS JUDICIALES**

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, en los autos Expte. Nº 20202230000036516 - Letra "E" - Año 2023, caratulados: "Escandar Miguel Ángel - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja 15 de diciembre de 2023.

#### Patricia Analía Moreno Prosecretaria

Nº 29580 - \$ 2.856,00 - 06 al 16/02/2024 - Chilecito

\* \* \*

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, en los autos Expte. Nº 20202230000036517 - Año 2023 - Letra "P", caratulados: "Palacios Oscar Dimo - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja 15 de diciembre de 2023.

#### Patricia Analía Moreno

Prosecretaria

Nº 29581 - \$ 2.856,00 - 06 al 16/02/2024 - Chilecito

\* \* \*

La Sra. Juez Dra. Ana Carla Menem, de la Cámara Cuarta Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 7, y el Dr. Néstor Fabián Carrizo, cita y emplaza por una (1) vez a herederos, legatarios, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del extinto González Guillermo Alfredo Nicolás, DNI Nº 8.465.231. Para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. Nº 10401230000035950 - Letra "G" - Año 2023, caratulado: "González Guillermo Alfredo Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", en el plazo de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 2.340 C.C. y C.

La Rioja, 22 de diciembre de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo Secretario

Nº 29584 - \$ 816,00 - 09/02/2024 - Capital

\* \* \*

El Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito Secretaría "1", a cargo de la Dra. Carolina Ormeño, el Dr. Alberto A. Romero hace saber que en los autos Expte. Nº 20101231000024570 - Letra "R" - Año 2023, caratulados: "Reynoso Mercedes Carmen s/Sucesión Ab Intestato", se ha ordenado la publicación de edictos por un (01) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante: Reynoso Mercedes Carmen DNI Nº 11.693.140, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, 20 de diciembre de 2023.

### **Dra. Carolina Ormeño**Secretaria

Nº 29585 - \$ 952,00 - 09/02/2024 - Chilecito

\* \* \*

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Rita Silvina Albornoz, ha ordenado en los autos Expte. Nº 20101220000031839 -Letra "R" - Año 2022, caratulados: "Rioja Gomas S.A. Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por tres (3) veces, lo siguiente: La sociedad comercial Rioja Gomas S.A. ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva Veinteñal respecto del siguiente inmueble el cual se encuentra integrado por dos parcelas a saber: Lote de terreno ubicado en calle La Plata Nº 403 de la ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, provincia de La Rioja. Parcela 1, posee una forma regular, con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Norte 20,91 m lineales, hacia el punto cardinal Sur, posee un segmento de línea recta de 20,59 m, en su costado Oeste un segmento de 20,47 m, terminando la figura con su costado Este el cual mide 20,48 m, totalizando una superficie de 424,62 m2 y; Parcela 2, posee una forma regular, con las



siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Sur sobre calle La Plata posee un segmento de 22,10 m lineal y, en su contra frente sobre calle Gobernador Mota 17,92 m, en su costado Este posee un segmento de 98,79 m, y en su costado Oeste un segmento de 102,67 m, totalizando una superficie de 1.981,89 m2. Colindantes: la Parcela Nº 1 tiene como colindantes, hacia el punto cardinal Norte a la anterior propietaria Sra. Vega de Gasparovich Florencia del Carmen, en su contra frente punto cardinal Sur, lotes e2 e1, Sr. José Reginaldo Suarez, en su costado Este, sucesión de Arturo Barros Lezano y por último en su costado Oeste, colinda con propiedad de nuestro mandante, Rioja Gomas S.A. La Parcela Nº 2 colinda hacia su frente punto cardinal Sur, calle La Plata, en su contra frente punto cardinal Norte colinda con calle Gobernador Mota, al costado Este con propiedad de nuestro mandante Rioja Gomas S.A., y al punto cardinal Oeste con lotes de propiedad de Nélida Beatriz Tromba de Vega y Joaquín Eugenio Torres. Los inmuebles objeto del presente proceso de Información Posesoria, se encuentran integrados por dos parcelas, a las cuales se les otorgó la Nomenclatura Catastral Dpto. 7 -Circunscripción I - Secc E - Mz 47 - Parcela e3 (parte) e4 (parte) -c, siguiendo el Plano de Mensura para Información Posesoria confeccionado por el Agrimensor Luis Alberto Gervasio a nombre de Rioja Gomas S.A. aprobado provisionalmente el día 10/05/2022 Disposición Nº 025642 emanada de la Dirección General de Catastro provincial. Se cita a los anteriores propietarios y a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse luego de los diez (10) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Secretaría, octubre de 2023.

#### Dra. Rita Silvina Albornoz Juez

#### Dra. Sonia del Valle Amaya Secretaria

Nº 29586 - \$ 13.464,00 - 09 al 20/02/2024 - Chilecito

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas - Sala Dra. María Alejandra Echevarría - Secretaría "A" a cargo del Secretario, Pablo González, cita y emplaza por única vez a acreedores, herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Juan Ángel Barrera, DNI M6.712.647 a comparecer en los autos Expte. N° 10202230000035821 - Letra B - Año 2023, caratulados: "Barrera Juan Ángel - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los treinta días (30) posteriores al de la última publicación oficial.

La Rioja, 11 de diciembre de 2023.

### Pablo O. González Secretario a/c.

Nº 29587 - \$ 816,00 - 09/02/2024 - Capital

Poder Judicial de la Nación Carta de Ciudadanía

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos Nº 239/2024, caratulados: "Oliva Gutiérrez Jessica Milagros s/Carta de Ciudadanía", DNI Nº 95.742.186, de nacionalidad cubana, edad 18 años, que ingresa al país el día 13/08/1917, hija de Jorge Luis Oliva Echenique y de Miriam Gutiérrez Pages; con domicilio en Avda. Los Incas Nº 1444 del Bº Facundo Quiroga, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía, por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.

Secretaría, 06 de febrero de 2024.

#### Víctor Dardo Herrera

Secretario Electoral

Nº 29588 - \$ 2.992,00 - 09 y 23/02/2024 - Capital

\* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas - Sala 3, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "A" cargo de la Secretaria, Dra. María Lorena Celis Ratti, cita y emplaza por única vez a acreedores, herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Héctor Petronilo Mercado, DNI. M6.713.678, Juana del Carmen Chumbita, DNI. F1.385.744 a comparecer en los autos Expte. Nº 10101230000035750 - Letra "M" - Año 2023, caratulados: "Mercado Héctor Petronilo; Chumbita Juana del Carmen - Sucesión Ab Intestato", por el término de treinta días (30) posteriores al de la última publicación oficial.

La Rioja, diciembre de 2023.

#### Sra. Roxana Vaporaki Prosecretaria

Nº 29591 - \$ 952,00 - 09/02/2024 - Capital



#### **EDICTOS DE MINAS**

#### Edicto de Mensura

Titular: "Bahamonde Alvarado Sergio Orlando" - Expte. Nº 19 - Letra "B" - Año 2023. Denominado: "El Pancho". Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero -La Rioja, 27 de junio de 2022. Señora Directora: Visto el informe de Geología Minera, aprobando la Labor Legal en fojas 59, esta Dirección procedió a registrar dicha Labor Legal, quedando la misma ubicada en el Departamento Capital, de nuestra Provincia, a 25 m aproximadamente al NE del Punto de Toma de Muestra. Asimismo, se informa que da cumplimiento con lo establecido en los Artículos 67, 76, 312 y 351 del Código de Minería con relación a la solicitud de Pertenencia, como así también a lo establecido en el Artículo 82 del Código de Minería con respecto a la solicitud de Mensura, por lo tanto Departamento aconseja hacer lugar a la petición de mensura formulada en fojas 64 a 69. Además se informa que el Perito actuante propuesto en fojas 65, se encuentra inscripto en el registro que se lleva a los efectos para realizar los trabajos de amojonamiento; mensura, deslinde y encontrándose habilitado para realizar dichos trabajos ya que da cumplimiento con lo dispuesto por los Art. 62 y Art. 65 de la Ley N° 3870/79. Asimismo se informa que las coordenadas Gauss Krugger (Posgar '94) perimetrales para la publicación de edictos de mensura son: Y=3440697.380 X=6806521.760 Y=3441097.380 X=6806521.760 Y=3441097.380 X=6806221.760 Y=3440697.380 X=6806221.760. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 21 de noviembre de 2023. Visto y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Tener por Desistido el derecho, por parte del Ing. Maza Luis Domingo, por los considerandos expuestos y tal como lo establece el Art. 226° del C.M. Quedando como único titular el Sr Bahamonde Alvarado Sergio Orlando, de la presente Manifestación de Descubrimiento denominada: "El Pancho", ubicada en Departamento Capital de esta Provincia. Artículo 2°.- Por Mesa de Entrada Procédase al cambio de Carátula del expediente pasando la Manifestación de Descubrimiento a Mina. Artículo 3°.-

Apruébese la Labor Legal de la Manifestación de Descubrimiento denominada: "El solicitada por el Sr. Bahamonde Alvarado Sergio Orlando, ubicada en el Departamento Capital de esta Provincia, según prescribe el Art. 68° del CM. Artículo 4°.- Publíquese edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, Art. 84° del citado cuerpo legal. Artículo 5°.- La publicación de los edictos deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 6°.- Emplácese al solicitante para que en el término de un (1) año, siguiente al de su notificación, de cumplimiento con la presentación del Plan y Monto de Inversión, Art. 217° del C.M., acompañado de un Informe de Impacto Ambiental, Art. 249° del C.M., antes del inicio de cualquier tarea, teniendo en consideración que hasta que no obtenga la D.I.A, ninguna actividad podrá establecerse siendo a exclusivo cargo de su autor los daños producidos tal como lo establece el Art. 251° del C.M. y que su no presentación no suspende ni interrumpe los plazos previstos para el cumplimiento de las demás exigencias legales. Ref. Expte. N°: 19-B-2020. Artículo 7°.-Notifíquese, por Dirección de Escribanía de Minas confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúese las anotaciones correspondientes al margen de su registro, tomen nota Sección Padrones y las Direcciones de Catastro y Economía Minera. Fecho, Resérvese. Fdo. Dra. Paula D. Marinaro -Directora General de Minería. Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

> Escr. Luis Héctor Parco Dir. Escribanía de Minas Dirección Gral, de Minería

N° 29578 - \$ 25.146,00 - 02, 09 y 16/02/2024

#### FUNCION EJECUTIVA

#### D. Ricardo Clemente Quintela

Gobernador

#### Lic.Teresita Leonor Madera

Vicegobernador

#### MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete

Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas

Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH. Ing. Ariel Martínez Francés De Educación

Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte

Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública

Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria

Dr. Fernando Reial

D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social

D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía

Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas

Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicacion

De Producción y Ambiente Dr. Segundo Emilio Rodriguez Fiscal de Estado

Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno

Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas

Dr. Juan J. Luna A/C General de la Gobernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo de Comunicación y Planificación Pública

#### SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

SECRETARIOS DE ESTADO - FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política

Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental

Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria

Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional

Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales

Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales

Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad

Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba

Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y

Social

#### SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda

Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas

Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio Lic. Beatriz Tello De Empleo

Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo

Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología

Zoraida Rodríguez

Dr. Juan Antonio Carbel

Prof. Duilio Madera

José Avila

D. Ernesto Salvador Pérez

Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambien

Geól. Hernán Raúl Hunicken

D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología

Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras

De Agricultura D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda

Arg. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social

De Minería Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras

D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social

Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular

Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión

Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas

Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia. Ing. Raúl Karam De Agua

Dr. Alfredo Pedrali De Energía Lic. Angela Karen Navarro Martinez

Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud D. José Antonio Rosa

de Turismo

Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención D. Juan Pablo Delgado

De Juventudes

Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia

Prof. Patricia Herrera De Culturas Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad

De la Mujer y la Diversidad D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

#### LEYES NUMEROS 226 v 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida. A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también

en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

#### DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días <u>martes</u> y <u>viemes</u> de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

#### TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.LB.O.

#### PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	136,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	136,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	136,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	190,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	190,50
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	402,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	402,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm		1.895,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	402.60

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

#### VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripcion anual	Pesos	22.892,00
k) Ejemplar del día	Pesos	152,00
1) Suplemento del Boletín Oficial		373,00
Il) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	204,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes		250,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez		285,00
ñ) Colección encuadernada del año		33.480,00
o) Colección encuadernada de más de un año		45,902,00